

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de 2020

Proceso No 2009-2005

Por secretaria requiérase por última vez a la adjudicataria ADRIANA DEL SOCORRO BELTRAN URREGO y al secuestre ALVARO LEYVA CAMARGO a fin de que informe si se efectuó la entrega del bien inmueble rematado dentro del presente asunto en la diligencia de fecha 13 de febrero de 2018. Líbrese oficio y tramítese por secretaria. (*Oficiar a las direcciones vistas a folio 107 y 139*).

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR
ANOTACION EN ESTADO No. 32 HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA